ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE PLENO CELEBRADA EL DIA 11 DE AGOSTO DE 2026

ALCALDE - PRESIDENTE:
D. Roberto Muñoz García

CONCEJALES PRESENTES:
Dña. Pilar Benito Campos
D. Miguel Ángel Martín Casquero
Dña. Clara V. García González
D. Roberto Martín Pérez
Dña. Noelia Alonso López

CONCEJALES PRESENTES:
D. Martín Sánchez Casquero

SECRETARIO:
D. Julio Cea Sánchez

En el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Santibáñez de Béjar, siendo las 18,00 horas del día señalado, se reúne el Pleno de la Corporación en primera convocatoria realizada con la antelación legal al objeto de celebrar sesión extraordinaria.

Preside el acto el Sr. Alcalde Don Roberto Muñoz García y concurren los señores Concejales expresados al margen, en total seis de los siete miembros que de derecho componen la Corporación, no asistiendo D. Martín Sánchez Casquero.

De orden de la Presidencia se dio comienzo al acto público, del que da fe el Secretario que suscribe, para tratar los asuntos comprendidos en el Orden del Día que a continuación quedan reseñados y adoptándose los siguientes acuerdos:

01.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR:

El Alcalde pregunta a los miembros de la Corporación si hay alguna objeción al Acta de la sesión celebrada por este Ayuntamiento Pleno el día 11/06/2026. No existiendo ninguna observación, la misma quedó aprobada por la unanimidad de quienes estuvieron presentes.

02.- ELECCION DE CARGO DE JUEZ DE PAZ SUSTITUTO:

Dada cuenta del escrito del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León con sede en Burgos donde se comunica que con ocasión de la vacante de Juez de Paz Sustituto de este municipio producida con fecha 22/05/2026, se requiere a este Ayuntamiento para que se proceda a la elección del referido cargo proponiendo a la Sala de Gobierno del citado Tribunal persona idónea dispuesta a aceptarlo, atendido que la elección corresponde al Pleno del Ayuntamiento, vista la convocatoria efectuada por la Alcaldía publicada en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y Boletín Oficial de la Provincia de fecha 09/06/2026 núm. 108, y remitida al Tablón de Anuncios del Juzgado de Paz y Tablón de Anuncios del Tribunal de Justicia de Béjar, y ante la ausencia de solicitudes presentadas en este Ayuntamiento, visto el informe jurídico emitido por el Secretario - Interventor, se propone por el Sr. Alcalde que el cargo sea ocupado por D. JOSE LUIS BLAZQUEZ PEÑA, nacido en Santibáñez de Béjar (Salamanca) el día 18 de abril de 1966, con DNI ****644** y domiciliado en Avda. Valvanera núm. 19 de esta Localidad.

Seguidamente se procedió a la votación resultando que votaron a favor todos los miembros asistentes, visto lo cual, por el Pleno se procedió a elevar a la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León el nombramiento de D. José Luís Blázquez Peña, al considerar que es persona idónea que reúne las condiciones de los artículos 102 y 302 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y no está incursa en ninguna de las causas de incapacidad, incompatibilidad o prohibición previstas en los artículos 389 a 397 de la propia Ley.

03.- DACION DE CUENTA DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

TRANSFERENCIA DE CREDITO 1/2026 – MISMO GRUPO DE FUNCION

Apreciada de la necesidad de dotar las aplicaciones 161.623.00 y 161.619.00 del Presupuesto de Gastos y a la vista del informe de Secretaría Intervención de fecha 23/06/2026, en virtud de las

Roberto Muñoz García (1 de 2)
Alcalde
Fecha Firma: 11/08/2026
HASH: ed1dc08186017254833e50a3e52c2bb
Ayuntamiento de Santibáñez de Béjar

Julio Cea Sanchez (2 de 2)
Secretario Interventor
Fecha Firma: 11/08/2026
HASH: 2e4bcc9d87f7cd98f10ba111919e612c

ACTA DEL PLENO
Número: 2026-0005 Fecha: 11/08/2026

Cód. Validación: 32C566FFTH3Y49D6375PEHHQM
Verificación: https://santibanezdebejar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 3

competencias atribuidas a esta Alcaldía por el art. 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y las Bases de Ejecución del Presupuesto General de la Corporación, teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 179 R.D. Legislativo 2/2004 y 40 del R.D 500/90, se resolvió aprobar el expediente de modificación presupuestaria 1/2026, mediante Transferencias de Crédito entre las aplicaciones del mismo grupo de función, dotándose las aplicaciones 161.623.00 (equipos reductores presión sistema Abastecimiento de agua) y 161.619.00 (bomba abastecimiento agua) con 3.200,00 € y 4.800,00 € respectivamente y disminuyéndose la 160.609.00 (Alcantarillado) en 8.000 €.

04.- OTRAS DACIONES DE CUENTA DE CARÁCTER ECONOMICO Y PRESUPUESTARIO

DACION DE CUENTA DEL PERIODO MEDIO DE PAGO DEL 2 TRIMESTRE DE 2026

Se da conocimiento al Pleno de que el Periodo Medio de Pago a Proveedores del segundo de 2026, realizado conforme a lo dispuesto en el R.D. 635/2014 de 25 de julio, por el que se desarrolla la metodología del cálculo del Periodo Medio de Pago a proveedores de las Administraciones Públicas y las condiciones del procedimiento de retención de recursos de los regímenes de financiación, previstos en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, fue de 10,69 días. Dicha información fue comunicada el 01/07/2026 al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas a través de la Oficina Virtual de Coordinación Financiera con las Entidades Locales y publicada en la web del Ayuntamiento.

INFORME DE EVALUACION DEL PRESUPUESTO DEL 2 TRIMESTRE DE 2026

Se da conocimiento al Pleno de la Comunicación de la actualización y datos de la Ejecución del Presupuesto y Estados Financieros de este Ayuntamiento correspondientes al segundo trimestre de 2026 así como del Informe de Evaluación de cumplimiento de objetivos que contempla la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.
Con los objetivos aplicados desde la entrada en vigor de la LO 2/2012, se cumple con el objetivo de Estabilidad Presupuestaria y el de la Regla de Gasto.

Dicha información fue comunicada el 02/07/2026 al Ministerio de Hacienda y AAPP a través de la Oficina Virtual de Coordinación Financiera con las EELL y publicada en el portal de transparencia.

05.- DACION DE CUENTA DE LICENCIAS DE OBRA, DECLARACIONES RESPONSABLES DE ACTOS DE USO DEL SUELO Y, EN SU CASO, OTRAS RESOLUCIONES DE LA ALCALDIA:

LICENCIAS DE OBRA

Se da cuenta de las Licencias de Obra concedidas y que han realizado el abono del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras:

- Dña. Adelia Marcos Sánchez para legalización de obras de contrucción de garaje y otras obras complementarias en Avda. Valvanera núm. 100 con un presupuesto de ejecución material de 16.484,63 €, habiendo presentado a tal fin Proyecto Técnico Visado y contando con el correspondiente Informe Técnico favorable.

DECLARACIONES DE ACTOS DE USO DEL SUELO:

Se da cuenta de las Declaraciones Responsables de Actos de Uso del Suelo producidas y que han realizado el abono del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras:

- D. Enrique Martín Castro para realizar obras de acondicionamiento de garaje (suelo, puertas, pintura etc) en inmueble de C/Cabezuelo, 40 con un presupuesto de ejecución material de 2.000 €
- D. Manuel Fernández García para realizar obras consistentes de retejado, hacer escombrera y arreglar chimenea en C/Pozuelo, 26 con un presupuesto de ejecución material de 3.000 €
- D. Jerónimo Pérez Vidarte para realizar obras consistentes en hacer rampa de acceso C/Hontanillas, 9 con un presupuesto de ejecución material de 2.090,63 €
- D. Ionut Galiceanu para realizar obras consistentes en arreglo de tejado C/Don Anacleto, núm. 11 con un presupuesto de ejecución material de 5.000 €

Cód. Validación: 32C566FFTH3Y49D6375PEHHQM
Verificación: https://santibanezdebejar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 3

- Dña. Isabel Benito Benito para realizar obras consistentes en cambio de tejas curvas por tejas de cemento en inmueble sito en C/Caño, 13 con un presupuesto de ejecución material de 3.000 €
- D. Julio Hernández García para realizar obras consistentes en cambio de bañera por plato de ducha y cerramiento de balcón en C/Herreros, 15 con un presupuesto de ejecución material de 1.000 €
- D. David Hernández Coronado para realizar obras consistentes en cambio de tejas en inmueble sito en C/Altozano núm. 20 con un presupuesto de ejecución material de 2.500 €
- D. Javier Santamaría de la Fuente para realizar obras consistentes trastejar y poner onduline en inmueble sito en C/Don Anacleto núm. 13 con un presupuesto de ejecución material de 600 €
- I-DE REDES ELECTRICAS ITELIGENTES SAU para realizar obras consistentes en instalación de poste de hormigón para retirar postelete de fachada de edificación en ruinas con riesgo de caída en C/Mercados núm. 31 con un presupuesto de ejecución material de 997,23 €

Y no habiendo más asuntos a tratar el Alcalde levanta la sesión siendo las 18:30 horas del día señalado, de todo lo cual certifico.

EL ALCALDE
FDO. ROBERTO MUÑOZ GARCIA
(DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE)

EL SECRETARIO
FDO. JULIO CEA SANCHEZ

Cód. Validación: 32C566FFTH3Y49D6375PEHHQM
Verificación: https://santibanezdebejar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3